



Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 24 de agosto de 2.007

Expediente N° 8.466/06

Res. C.D. N° 403/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 006/07, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse en la asignatura Introducción a la Matemática;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por el Jurado que corre a fs. 280/288;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 22/08/07, hace propio el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, que aconseja designar a la Ing. Teresita María Passamai, en el cargo motivo del concurso y en un todo de acuerdo a la Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar continuidad, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA a la Ing. TERESITA MARÍA PASSAMAI D.N.I. N° 13.845.161, a partir del 1ro. de septiembre de 2.007 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48 del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias), para desempeñarse en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA del Dpto. de Matemática de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Establecer que la presente designación, no implica la consolidación de la misma en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediare eventuales modificaciones de los Planes de Estudio ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante Resolución fundada del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el período de la designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concursos vigente).

ARTÍCULO 3º: Afectar esta designación a la respectiva partida individual del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Ing. Teresita M. Passamai, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

en

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS